**II JORNADAS IDERA**

**CONCLUSIONES**

1.-
Se resolvió conformar siete (7) grupos de trabajo específicos de IDERA cuyos nombres e integrantes se detallan en el anexo 1

2.-
Se ratifican las recomendaciones efectuadas durante el desarrollo de la I Jornada IDERA (Cdad. Buenos Aires 19 de abril 2007) a los efectos de continuar trabajando en el cumplimiento de los aspectos acordados.

3.-
El tratamiento y evaluación de las propuestas institucionales presentadas por PROSIGA, IDESF y ETISIG Catamarca, en el panel "Organización de la IDERA", que figuran en el anexo 2, deberán tratarse en el grupo afín; prestando atención al tratamiento de otros organismos nacionales, gobiernos locales y universidades.

4.-
Se recomienda como primera actividad del Grupo de Metadatos y Catálogos definir el perfil de metadatos de la República Argentina.

5.-
Los diferentes asistentes se comprometen a realizar los esfuerzos necesarios en sus respectivas jurisdicciones para avanzar en la institucionalización de las IDES pertinentes a fin de lograr en la III Jornada la conformación de un panel político con capacidad para avanzar en la institucionalización de la IDERA.

6.-
Se resuelve realizar dos jornadas anuales. La primera en abril-mayo a realizarse en la provincia de Chaco o Córdoba, quienes confirmarán antes del 30 de octubre su posibilidad de organización y la segunda jornada en fecha septiembre-octubre en provincia a definir.

7.-
Analizar las asimetrías existentes en cuanto a conocimientos y proponer acciones para alcanzar mayor homogeneidad entre los organismos participantes.